

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2022

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
LA
CANDELARIA

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	3
2.	INTRODUCCIÓN _____	4
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	11
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 _____	20
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _____	0
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	11
6.	PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	15
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	23
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	27
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022 _____	31



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

La diversidad que alberga en todos sus rincones la localidad de La Candelaria, expresada en gran medida por sus habitantes, sus contrastes y matices la hacen el lugar más icónico de la capital. Ella -de hecho- ha sido testigo de las principales transformaciones de Bogotá y conserva -en sus empedrados, calles y casas, los vestigios de la historia republicana de nuestra Nación. Estas particularidades -sin duda- hacen de La Candelaria, la localidad de mayor importancia de nuestra ciudad; de ahí que, su conservación y posicionamiento, constituyen los baluartes que han inspirado al gobierno local en sus diferentes frentes de acción y estrategias de desarrollo.

En un momento en el que es necesario revitalizar e impulsar la economía de la localidad a la par de escuchar las propuestas de su población, la administración local le sigue apostando a una agenda que garantice la transición segura y efectiva a un escenario de superación progresiva de la pandemia COVID-19, teniendo en cuenta que la misma exacerbó las problemáticas y desigualdades de La Candelaria. Por tanto, además de seguir garantizado un control epidemiológico y continuar brindando ayuda humanitaria y seguridad alimentaria a las familias más vulnerables de la localidad a través del programa La Candelaria Solidaria, el gobierno local hace frente a los efectos de una crisis económica sin precedentes, reflejada en el índice de desempleo más elevado en los últimos años y en la afectación de sus corazones productivos, representados en el turismo, las industrias culturales y artísticas y comercio al por menor.

Para minimizar el impacto de la misma, se ha implementado la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica para proteger el tejido empresarial, promover la empleabilidad en la Localidad, y fortalecer los procesos de educación superior a través de los programas: (i) Subsidios y transferencias para la equidad, (ii) Sistema Distrital de Cuidado (iii) Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI. Igualmente, ha continuado la ejecución del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” el cual se estructuró a partir de un proceso de participación y concertación con la comunidad que en el marco de la coyuntura actual fue, tanto en términos humanos como logísticos, un verdadero desafío; pero que con el esfuerzo colectivo de las y los participantes de Encuentros Ciudadanos, se logró sacar adelante, y recoge la visión de recuperación en materia social y económica y la articulación de los saberes locales y la acción colectiva. Es por esto que la administración sigue trabajando para ejecutar este nuevo contrato; consolidar a la localidad como referente de resiliencia y adaptación, con enfoque de género, territorial, de participación y diferencial, para avanzar en el cierre de brechas y apostarle desde lo local a la transformación del territorio y allanar el camino para un futuro más solidario, justo y sostenible en La Candelaria.

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO

Alcaldesa Local de La Candelaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe de rendición de cuentas presenta un balance de la gestión local en la vigencia 2022, en el marco estructural y estratégico de las políticas públicas y del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de La Candelaria 2021-2024”, así como de las actividades que, desde la administración local, se llevaron a cabo para contener los efectos generados por la pandemia COVID-19 y garantizar la reactivación económica de los corazones productivos de la Localidad. Para el efecto, se presentarán las metas asociadas a cada una de las líneas de inversión y un resumen de las actividades que adelantó la administración local.

Esta recuperación transformadora se articuló con la implementación de programas que desde lo local le apostaron, por ejemplo, a (i) adoptar acciones para revitalizar y fortalecer nuestros corazones productivos, principalmente las industrias culturales y artísticas, y toda la cadena del valor del turismo, (ii) implementar estrategias para mitigar el impacto del cambio climático con acciones de agricultura urbana y gestión del riesgo, (iii) consolidar a La Candelaria como territorio solidario, libre de violencias y epicentro de paz, (iv) realizar nuestras fiestas tradicionales y (v) adecuar nuestro espacio público con acciones de movilidad incluyente.

Con todo, la Alcaldía Local ejecutó recursos en 17 proyectos de inversión durante la vigencia 2022, que propendieron por una recuperación sostenible y resiliente de nuestra localidad para que entre todas y todos consolidemos a La Candelaria como el principal Distrito Cultural, Turístico y Educativo de la ciudad, convirtiéndolo así, en un escenario de igualdad de oportunidades, en el que la creación y el continuo diálogo de saberes, permitan identificarla como el principal ejemplo de localidad incluyente, creadora y sostenible, presentando una ejecución presupuestal (funcionamiento e inversión) correspondiente al 96.4%, y un porcentaje de giros del 56.4%.

En la siguiente tabla se presenta la estructura programática a través de la cual se identifican las líneas de inversión, propósito y programas asociados a cada uno de estos proyectos y metas de inversión:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Educación superior y primera infancia (10%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1607 La Candelaria pedagógica: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Beneficiar 14 personas con apoyo para la educación superior, priorizando el ingreso a las universidades públicas .
Educación superior y primera infancia (10%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1607 La Candelaria pedagógica: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	Beneficiar 14 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.
Desarrollo social y cultural	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1625 La Candelaria cultural, artística y patrimonial	Realizar 1 evento de promoción de actividades culturales, priorizando las fiestas tradicionales definidas mediante acuerdo local .
Infraestructura	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1625 La Candelaria cultural, artística y patrimonial	Intervenir 0.2 sedes culturales con dotación y/o adecuación.
Desarrollo de la Economía Local	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1628 La Candelaria productiva y resiliente	Apoyar 39 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.



Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Desarrollo de la Economía Local	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1628 La Candelaria productiva y resiliente	Revitalizar 35 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico
Desarrollo de la Economía Local	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1628 La Candelaria productiva y resiliente	Promover en 46 Mipymes y/o emprendimientos, la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
Condiciones de salud	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	1664 La Candelaria incluyente y ancestral	Beneficiar 26 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).



Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Inversiones ambientales sostenibles	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Bogotá protectora de los animales	1704 La Candelaria animalista: mejores condiciones para los animales	Atender 660 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad
Desarrollo social y cultural	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1781 La Candelaria segura: mujeres libres de violencias	Vincular 70 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.
Desarrollo social y cultural	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1785 La Candelaria segura: cultura y convivencia ciudadana	Implementar 1 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, con enfoque de género y diferencial.



Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Infraestructura	Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Movilidad segura, sostenible y accesible	2020 La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad	Intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomenten el acceso de las personas con discapacidad
Infraestructura	Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Movilidad segura, sostenible y accesible	2020 La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad	Intervenir 0.2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de conservación.
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Subsidios y transferencias para la equidad	1605 La Candelaria solidaria	Atender 1362 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Subsidios y transferencias para la equidad	1605 La Candelaria solidaria	Beneficiar 450 personas mayores con apoyo económico tipo C.
Infraestructura	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.	1609 La Candelaria para los jóvenes	Dotar 1 sede de casa de juventud.



Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Desarrollo Social y Cultural	Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.	1611 La Candelaria activa: referente en cultura, deporte, recreación.	Vincular 1000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo.
Desarrollo social y cultural	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1625 La Candelaria cultural, artística y patrimonial	Capacitar 134 personas procesos de formación en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
Inversiones ambientales sostenibles	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	1700 La Candelaria sostenible: cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Construir 50 m2 de muros y techos verdes, y su sostenimiento.
Inversiones ambientales sostenibles	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	1700 La Candelaria sostenible: cambio cultural para la gestión de la crisis climática	Intervenir 50 m2 de jardinería y coberturas verdes y su sostenimiento.
Inversiones ambientales sostenibles	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	Más árboles y más y mejor espacio público.	1706 La Candelaria recreativa: parques para la vida	Construir 30 m2 de Parques de bolsillo (la construcción incluye su dotación).



Línea	Nombre Propósito	Nombre Programa	Nombre Proyecto	Nombre meta PDL
Inversiones ambientales sostenibles.	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	Eco-eficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	1705 La Candelaria sostenible: ecoeficiencia, reciclaje y cambio de hábitos de consumo	Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores.
Desarrollo social y cultural	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	Bogotá territorio de paz y atención integral a víctimas del conflicto armado	1777 La Candelaria territorio de paz y reconciliación	Vincular 200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la Mesa de Víctimas.
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	Propósito 5. Construir Bogotá- región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	Gestión Pública Local	2021 Participación Ciudadana y construcción de confianza.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	Propósito 5. Construir Bogotá- región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	Gestión Pública Local	2021 Participación Ciudadana y construcción de confianza.	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.
Fortalecimiento Institucional	Propósito 5. Construir Bogotá- región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	Gestión Pública Local	2023 Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.



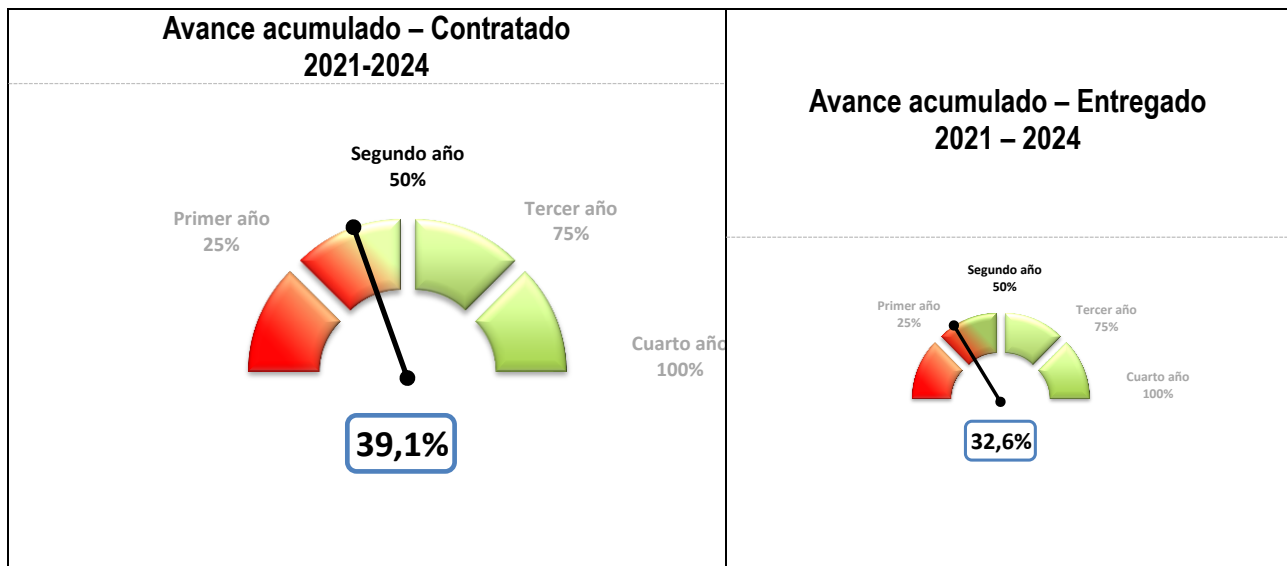
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2022 el avance esperado corresponde al 50%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de La Candelaria a 31 de diciembre de 2022, presentó un avance acumulado contratado¹ del Plan de Desarrollo Local del 39,1%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 32,6%, lo que indica que el 83,4% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

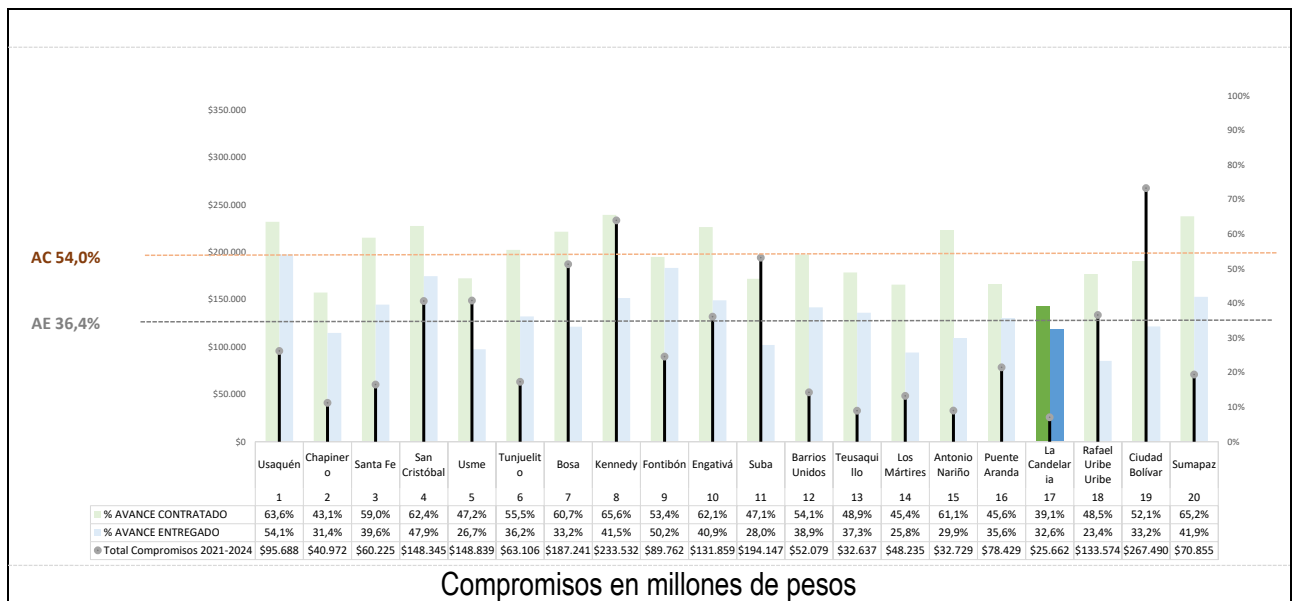
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2022, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 54%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de La Candelaria ocupa el vigésimo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 36,4%, y la localidad ocupa el decimocuarto lugar respecto de otras localidades.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

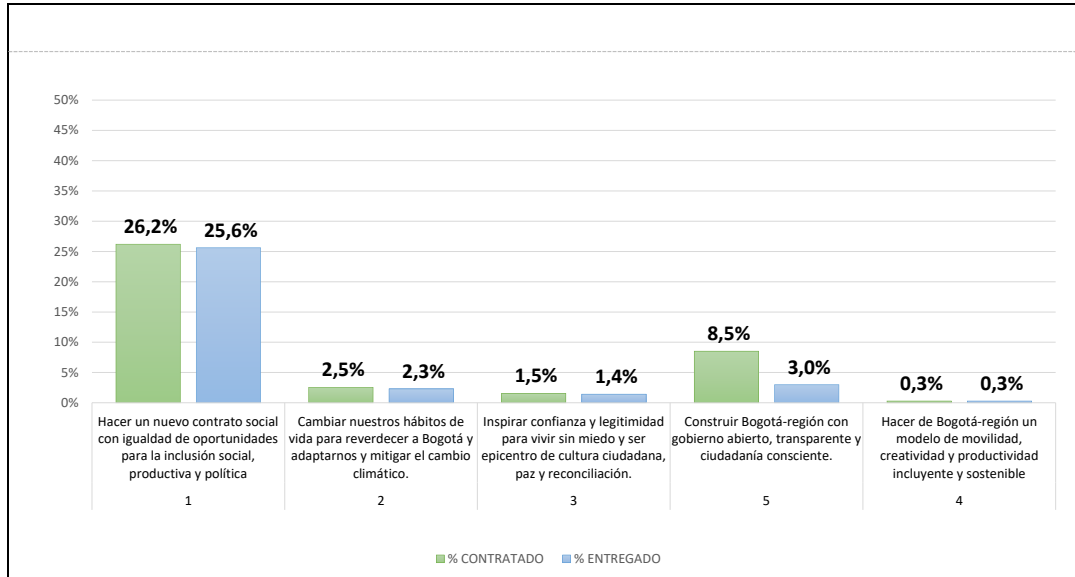
3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito: “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades” (26,2%) que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito: “Construir Bogotá Región con Gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” (8,5%) que abarca temas de fortalecimiento institucional y participación ciudadana. Y, en tercer lugar, “Cambiar nuestros hábitos de vida” (2,5%) que incluye los temas relacionados con víctimas, seguridad y convivencia y prevención de violencias. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados, corresponde al Propósito: “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades” (25,6%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

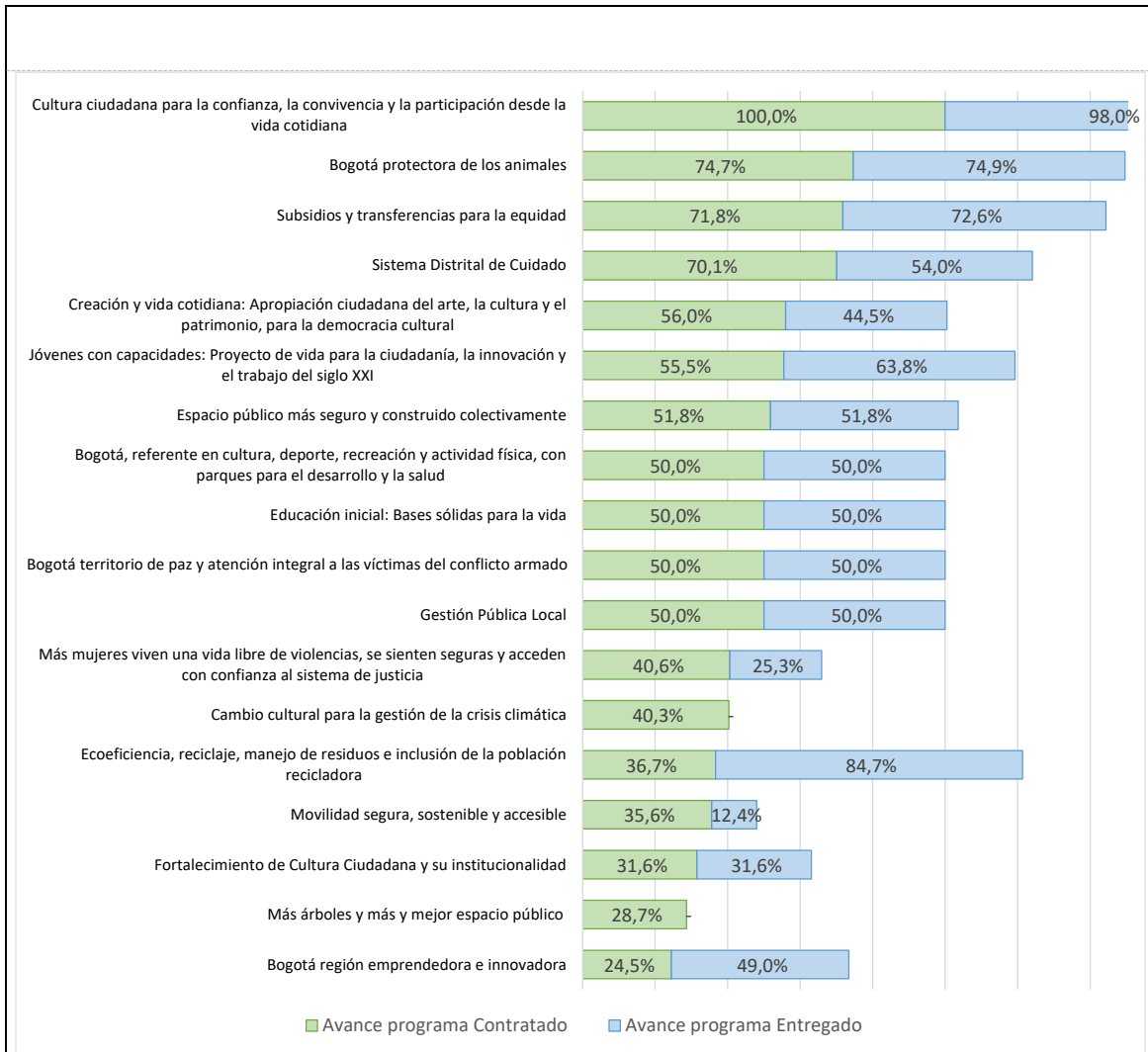
3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de La Candelaria cuenta con 23 programas. De estos sobresalen en el avance contratado los programas, Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación de la vida cotidiana (100%); Bogotá protectora de los animales (74,7%); Subsidios y transferencias para la equidad (71,8%); y Sistema Distrital de Cuidado (70,1%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

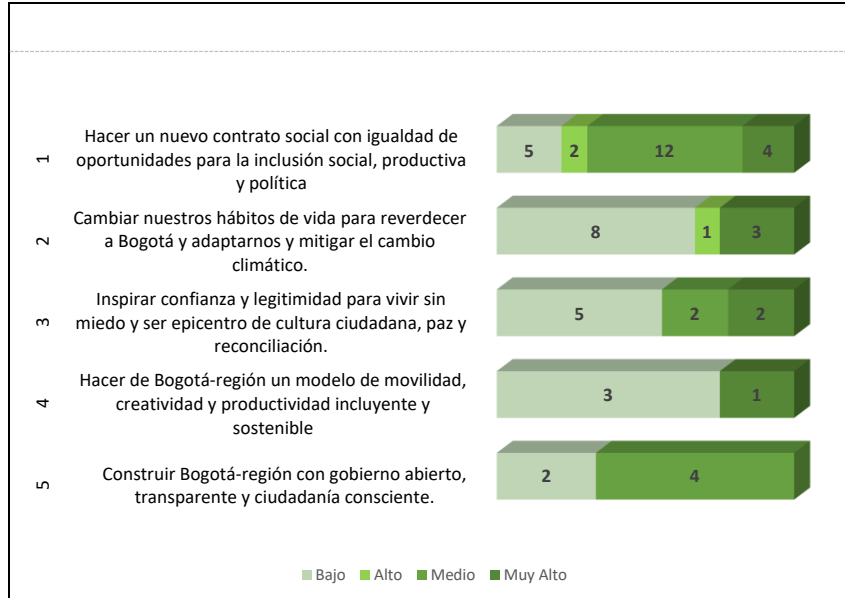
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2022, el avance esperado corresponde al 50,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que el avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de La Candelaria, existe un total de 54 metas en el PDL, de las cuales 23 presentan un nivel de avance bajo, 18 un nivel medio, 3 un nivel alto y 10 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2022

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2022, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2022 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de La Candelaria, en 2022 se programaron 26 metas proyecto, de las cuales, 25 (96,2%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2022 por cada propósito:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anterior	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1605	Atender 3500 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	608,0	1.362,0	●	\$1.706
1605	Beneficiar 450 personas mayores con apoyo económico tipo C.	450,0	450,0	●	\$812
1628	Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos	39,0	39,0	●	\$469
1628	Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento	46,0	46,0	●	\$243
1628	Revitalizar 100 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo	35,0	35,0	●	\$347
1664	Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	26,0	26,0	●	\$131
1607	Beneficiar 55 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	14,0	14,0	●	\$204
1607	Beneficiar 55 personas con apoyo para la educación superior, priorizando el ingreso a las universidades públicas .	14,0	14,0	●	\$909
1609	Dotar 1 sede de casa de juventud	1,0	1,0	●	\$441
1611	Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su	1.000,0	1.000,0	●	\$271
1625	Capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	134,0	134,0	●	\$291
1625	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	0,2	0,2	●	\$404
1625	Realizar 3 eventos de promoción de actividades culturales, priorizando las fiestas tradicionales definidas mediante acuerdo	1,0	1,0	●	\$717

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anterior	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1700	Construir 50 m2 de muros y techos verdes, y su sostenimiento.	50,0	82,0	●	\$126
1700	Intervenir 50 m2 de jardinería y coberturas verdes y su sostenimiento.	50,0	243,0	●	\$69
1706	Construir 30 m2 de Parques de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	30,0	282,0	●	\$699
1704	Atender 1500 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con	600,0	660,0	●	\$220
1705	Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores.	55,0	55,0	●	\$115

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anterior	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
1777	Vincular 200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo	100,0	100,0	100,0%	\$198
1781	Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres	70,0	70,0	100,0%	\$232
1785	Implementar 2 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de	1,0	1,0	100,0%	\$402

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anterior	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
2020	Intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomenten	600,0	3.028,0	504,7%	\$3.400

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anterior	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
2019	Fortalecer 20 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	4,0	-	-	
2021	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	\$5
2021	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	1,0	1,0	100,0%	\$2.337
2023	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$524

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud período plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
		Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	3.500,0	1.674,0	1.362,0	86,7%	1.735,0	1.362,0	88,5%
4	Educación superior y primera infancia	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	450,0	450,0	450,0	50,0%	439,0	450,0	49,4%
		Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	55,0	14,0	14,0	50,9%	15,0	18,0	60,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	55,0	14,0	14,0	50,9%	15,0	18,0	60,0%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación es	Suma	2,0	1,0	-	50,0%	1,0	-	50,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud período plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas	Suma	100,0	30,0	35,0	65,0%	30,0	-	30,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	75,0	65,0	-	86,7%	65,0	-	86,7%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	133,0	40,0	46,0	64,7%	45,0	-	33,8%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyado	Suma	146,0	98,0	39,0	93,8%	98,0	-	67,1%
6	Infraestructura	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de mall vial urbana (local y	Suma	0,5	-	-	-	-	-	-
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	30,0	-	282,0	940,0%	-	-	-
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema t	Suma	600,0	150,0	3.028,0	529,7%	210,0	-	35,0%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local s	Suma	50,0	-	-	-	-	-	-
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	150,0	-	-	-	-	-	-
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramien	Suma	3,0	-	-	-	-	-	-
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	1,0	1,0	-	100,0%	1,0	-	100,0%
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	-	1,0	100,0%	-	1,0	100,0%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	1,0	0,8	0,2	100,0%	0,8	0,2	100,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	3,0	-	-	-	-	-	-
		Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	1,0	1,0	-	100,0%	1,0	-	100,0%
		Acuerdos realizados para la promoción de la formalización de vendedores info	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas ;	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	30,0	-	-	-	-	-	-
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Suma	2,0	1,0	1,0	100,0%	1,0	1,0	98,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	3,0	1,0	1,0	66,7%	1,0	0,6	53,3%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	400,0	200,0	-	50,0%	287,0	-	71,8%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fo	Suma	20,0	9,0	-	45,0%	9,0	-	45,0%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma	200,0	-	-	-	-	-	-
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención	Suma	400,0	158,0	-	39,5%	180,0	-	45,0%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del femini	Suma	200,0	60,0	70,0	65,0%	81,0	-	40,5%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma	30,0	-	-	-	-	-	-
		Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud	Suma	50,0	-	-	-	-	-	-
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y	Suma	400,0	-	134,0	33,5%	-	-	-
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	300,0	-	-	-	-	-	-
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repar	Suma	200,0	-	100,0	50,0%	-	100,0	50,0%
		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	2.000,0	-	1.000,0	50,0%	-	1.000,0	50,0%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante	Suma	0,0	-	-	-	-	-	-
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	50,0	-	243,0	486,0%	-	-	-
		m2 de muros y techos verdes	Suma	50,0	-	82,0	164,0%	-	-	-
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	4,0	2,0	-	50,0%	4,0	-	100,0%
		Número de animales atendidos	Suma	1.500,0	460,0	660,0	74,7%	464,0	660,0	74,9%
		Número de árboles mantenidos	Suma	500,0	-	-	-	-	-	-
		Número de árboles plantados	Suma	100,0	-	-	-	-	-	-
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	2,0	-	-	-	-	-	-
Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	150,0	-	55,0	36,7%	-	127,0	84,7%		

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Entregado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
11	Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia		100,0	25,0	26,0	51,0%	29,0	-	29,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento		200,0	120,0	-	60,0%	120,0	-	60,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2022 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2022

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$15.826	\$15.270	96,49%	\$9.238	58,38%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$6.945	\$6.943	99,97%	\$5.146	74,09%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$1.242	\$1.229	98,92%	\$484	38,95%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$838	\$832	99,27%	\$608	72,56%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$3.933	\$3.400	86,43%	\$420	10,69%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2.866	\$2.866	100,00%	\$2.580	90,00%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de La Candelaria, tal como se puede evidenciar, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$6.945 millones, de los cuales se comprometieron \$6.943 (99,97%) en la vigencia 2022, y se giraron \$5.146 (74,09%). Seguido del propósito Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$3.933 millones, compromisos por \$3.400 (86,43%) y giros por \$420 (10,69%). Luego el propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$2.866 millones, compromisos por \$2.866 (100,00%) y giros por \$2.580 (90,00%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2022 son, en su orden, Movilidad con \$ 3.400 millones representando el 22,26% del total del presupuesto de inversión, seguido por Integración Social con \$2.959 millones (19,38%) y Gobierno con \$ 2.866 millones (18,77%). Estos 3 sectores concentran el 60,41% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2022	%
MOVILIDAD	\$3.400	22,26%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$2.959	19,38%
GOBIERNO	\$2.866	18,77%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$2.381	15,60%
EDUCACIÓN	\$1.113	7,29%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$1.059	6,93%
AMBIENTE	\$415	2,72%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$402	2,63%
MUJERES	\$232	1,52%
GESTIÓN PÚBLICA	\$198	1,30%
SALUD	\$131	0,86%
HÁBITAT	\$115	0,75%
TOTALES	\$15.270	100,00%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	POAI 2022	%_POAI 2022	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1_Inflexible 45%	\$4.413	41,2%	\$4.558	43,9%	\$6.041	43,8%	\$6.492	42,5%
Gestión pública local	\$1.017	9,5%	\$1.055	10,2%	\$1.885	13,7%	\$2.337	15,3%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$1.948	18,2%	\$2.065	19,9%	\$2.518	18,3%	\$2.518	16,5%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$974	9,1%	\$970	9,3%	\$1.113	8,1%	\$1.113	7,3%
Inspección, vigilancia y control	\$474	4,4%	\$468	4,5%	\$524	3,8%	\$524	3,4%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$6.137	57,3%	\$5.704	54,9%	\$7.663	55,6%	\$8.643	56,6%
Inversiones ambientales sostenibles	\$433	4,0%	\$426	4,1%	\$542	3,9%	\$530	3,5%
Infraestructura	\$2.584	24,1%	\$2.077	20,0%	\$4.268	31,0%	\$4.943	32,4%
Desarrollo social y cultural	\$1.951	18,2%	\$1.986	19,1%	\$1.794	13,0%	\$2.111	13,8%
Desarrollo de la Economía Local	\$1.170	10,9%	\$1.216	11,7%	\$1.059	7,7%	\$1.059	6,9%
3_Flexible 5%	\$161	1,5%	\$130	1,3%	\$82	0,6%	\$135	0,9%
Condiciones de salud	\$158	1,5%	\$127	1,2%	\$78	0,6%	\$131	0,9%
Participación ciudadana y construcción de confianza.	\$4	0,0%	\$4	0,0%	\$5	0,0%	\$5	0,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de La Candelaria agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Personas	\$3.634	35,0%	\$4.575	30,0%
2	La Paz	\$2.659	25,6%	\$3.466	22,7%
3	La Prosperidad	\$3.857	37,1%	\$7.115	46,6%
4	El Planeta	\$243	2,3%	\$115	0,8%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Fin de la pobreza	\$2.158	20,8%	\$2.959	19,4%
3	Salud y Bienestar	\$55	0,5%	\$271	1,8%
4	Educación de calidad	\$1.001	9,6%	\$1.113	7,3%
5	Igualdad de género	\$420	4,0%	\$232	1,5%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$1.216	11,7%	\$1.059	6,9%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$1.678	16,1%	\$404	2,6%
10	Reducción de las desigualdades	\$71	0,7%	\$131	0,9%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$891	8,6%	\$5.522	36,2%
12	Producción y consumo responsables	\$243	2,3%	\$115	0,8%
13	Acción por el Clima	-	-	-	0,0%
15	Vida de ecosistemas terrestres	-	-	-	0,0%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$2.659	25,6%	\$3.466	22,7%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

De acuerdo con los principios que orientan la gestión local, en prospectiva del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CANDELARIA” y en el marco de sus funciones legales, la Alcaldía Local de La Candelaria durante la vigencia 2022, desempeñó un papel fundamental para la atención de las necesidades de la comunidad y para la garantía de derechos; a continuación, se relacionan los principales resultados y estrategias de la Administración Local, a través de la acción gubernamental en diferentes sectores:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

LA CANDELARIA SOLIDARIA:

Durante la vigencia 2022, desde la administración local se tuvo establecida la meta de beneficiar a 450 personas mayores, con el otorgamiento del subsidio económico de manera mensual. ~~Esta población se atendió~~ con los recursos del Fondo de Desarrollo Local. Durante esta vigencia se logró la atención de nuevos beneficiarios, dando prioridad a quienes tenían mayor grado de vulnerabilidad y fragilidad social, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

MES	INGRESOS NUEVOS	PERSONAS EN ATENCIÓN	HOMBRES	MUJERES
Enero	1	450	217	233
Febrero	0	450	218	232
Marzo	3	450	218	232
Abril	2	450	217	233
Mayo	4	450	214	236
Junio	4	450	211	239
Julio	7	450	211	239
Agosto	2	450	210	240
Septiembre	4	450	211	239
Octubre	3	450	210	240
Noviembre	2	450	209	241
Diciembre	3	450	209	241

Así mismo, fueron proyectadas y entregadas las transferencias monetarias que contribuyeron al ingreso mínimo de hogares vulnerables de la localidad, que cumplen con las siguientes condiciones: - Residir en la localidad, - Ser hombre mayor de 59 y mujer mayor de 54, - Tener una condición de inseguridad económica y vulnerabilidad marcada, y/o que carezcan de red de apoyo de ayudas económicas y sociales.



LA CANDELARIA PEDAGÓGICA: PROYECTO DE VIDA PARA LA CIUDADANÍA, LA INNOVACIÓN Y EL TRABAJO DEL SIGLO XXI:

Se celebró convenio No. FDLC-CIA-161-2022, entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA y el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, con el fin de dar cumplimiento al programa de Jóvenes a la U de la Administración Distrital, así poder brindar oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior y postsecundaria a jóvenes, priorizando el ingreso a las universidades públicas y apoyo de sostenimiento, quienes escogerán su ruta formativa, ya sea de formación profesional, técnica o tecnológica.

Por lo anterior, de conformidad con el informe entregado por parte de ATENEA, se inscribieron 86 personas, distribuidos en 43 hombres y 43 mujeres, de las cuales 16 pertenecen a un grupo poblacional, tal como se puede evidenciar a continuación:

- 8 personas con pertenencia étnica.
- 8 personas víctimas del conflicto armado

Posterior a ello, se realizó un análisis del cumplimiento de los requisitos mínimos de participación, los cuales fueron verificados por ATENEA, en este sentido, 21 jóvenes residentes en la Localidad de La Candelaria, completaron el proceso de formalización del beneficio, divididos entre 8 hombres y 13 mujeres, de los cuales 2 personas se reconocen como víctimas del conflicto armado.

Cabe indicar que, conforme al informe suministrado, de las 21 personas, el 52,4% corresponde a jóvenes entre los 18 y 21 años.

Así mismo, se identificó que el 61,9% de las y los jóvenes eligieron el nivel profesional universitario y el 23,8% optaron por los niveles técnico profesional y tecnólogo, encontrando que las tres instituciones de Educación Superior con mayor número de beneficiarios son:

- Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Fundación Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano
- Universidad ECCI

LA CANDELARIA PARA LOS JÓVENES: DOTACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD:

En la vigencia 2022, se dotó la casa de la juventud “Nacho Sánchez” de La Candelaria, con elementos didácticos, deportivos y audiovisuales, dividido en las categorías “Artes y oficios”, “Audio y Video”, “Deportivos”, “Mobiliario”, “Musicales” y “Tecnológicos”, teniendo en cuenta las modalidades de atención a jóvenes y los Servicios Sociales de atención a la población joven que se prestan en el marco de las unidades dispuestas por la Secretaria Distrital de Integración Social, con los lineamientos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

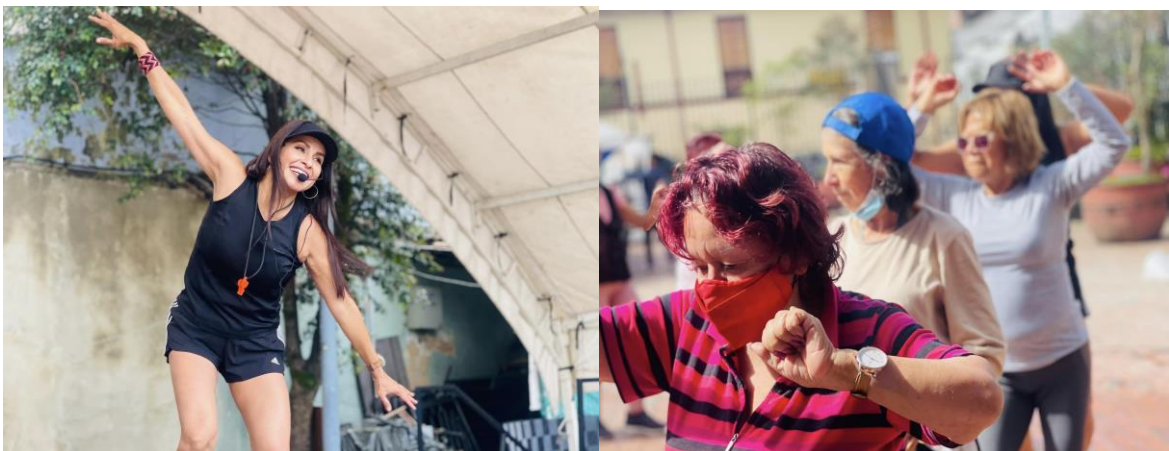
dispuestos en el proyecto generación jóvenes con derechos y en lo establecido en el producto de política pública de juventud 2019-2030 correspondiente a casas de juventud en el distrito. Por lo anterior, durante la vigencia, hubo alrededor de 80 usuarios y visitantes de la Casa, quienes hacen parte de la Localidad, pertenecientes a los siguientes grupos:

- Colectivos de Jóvenes de la localidad
- Mesa de Grafiti
- Mesa de Rock
- Plataforma Local de la Juventud
- Consejo Local de Juventud
- Cinco Grupos de Danzario

LA CANDELARIA ACTIVA: REFERENTE EN CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN:

Con el fin de mantener el reconocimiento de la localidad por su vocación cultural e histórica y por su constante actividad artística, estética, deportiva y comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones y tradiciones, se desarrollaron el cien por ciento de las acciones contempladas en el contrato con Fundación País Humano, dando cumplimiento a la meta y a la ejecución de los presupuestos participativos asociados a esta. Las actividades desarrolladas para incentivar la práctica de actividades físicas recreativas y deportivas en la población de la localidad consistieron en: jornadas de aeróbicos en las principales plazoletas de la localidad, vacaciones recreativas y salida a Jardín Botánico dirigida a jóvenes afro, juegos deportivos y actividad de armonización dirigida a indígenas y gran Prix dirigido a jóvenes.

De la misma manera, se brindaron los mecanismos necesarios para la realización de numerosas iniciativas comunales como una forma de apoyar las expresiones y manifestaciones artísticas, culturales y deportivas de los habitantes de la localidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

LA CANDELARIA CULTURAL, ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL:

Los agentes culturales y creativos de la localidad han tenido restricciones para desarrollar sus actividades, en consecuencia, han perdido oportunidades de generación de ingresos, afectando su calidad de vida y de manera indirecta a la comunidad que se beneficiaba alrededor de la oferta cultural local.

Con el fin de reactivar las actividades y la economía local, la administración llevó a cabo la fiesta de Bogotá el día 9 de octubre de 2022, con un recorrido de comparsas y cultura festiva por la localidad, así mismo se adjudicó el contrato con Fiestas Candelaria 2022 para la preproducción, producción y postproducción técnica y logística de los eventos, fiestas y festivales de la Localidad; llevándose a cabo del 02 al 10 de diciembre el festival de puertas abiertas donde los teatros de la localidad generaron espacios de encuentro y diálogo multicultural. Del 7 al 9 de enero de 2023 se llevó a cabo la celebración de la Fiesta tradicional de Reyes Magos y Epifanía en el barrio Egipto declarada de interés cultural y patrimonial.



Mediante convenio con la SDCRD y la FUGA se realizó el programa “Es Cultura Local 2022” que se desarrolló desde el 18 de julio de 2022 y en el que se articularon acciones orientadas a la consecución de las iniciativas de presupuestos participativos asociadas a través de componente A y estímulos para fortalecer los agentes culturales, artísticos y patrimoniales con el componente B. Dentro de las actividades contempladas para el cumplimiento del componente A, se encuentran los procesos de aprendizaje: 1. "Escuela tejedores Candelaria" con formación en patrimonio, danza, coral adulto mayor y hacedores de oficio, para la capacitación de habitantes de la localidad y 2. Escuela de la Chicha con formación en buenas prácticas de manufactura, para capacitar otro tanto. Respecto al componente B se realizaron procesos de formación en formulación de proyectos y cualificación en competencias como requisito previo para el otorgamiento de los estímulos económicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Además, se dio cumplimiento a la meta programada para la vigencia con el ingreso al almacén del FDL de La Candelaria a los bienes adquiridos para dotación de la Casa Cultural del ZIPA en los meses de septiembre y octubre. Con estos elementos, que reúnen equipamiento y oficina, música y danza, elementos técnicos y tecnologías se potencia y promueve el sector cultural y creativo, fortaleciendo la participación de los agentes que conforman los campos culturales, creativos, artísticos y patrimoniales locales.

LA CANDELARIA PRODUCTIVA Y RESILIENTE:

Las prioridades de desarrollo en la localidad de La Candelaria hacen necesaria una gestión pública orientada a la superación de las consecuencias de la pandemia y sus efectos en diferentes sectores sociales, económicos y culturales; por lo que se torna necesario empoderar económicamente a la comunidad para superar los efectos de la COVID-19 a través de los apoyos a las diferentes unidades productivas, Mipymes y/o emprendimientos del corazón productivo de la localidad, representado en la industria cultural y creativa, medios alternativos de comunicación comunitarios y alternativos, el turismo, la gastronomía y el comercio al por menor; promoviendo además la reconversión hacia actividades sostenibles y la transformación empresarial y/o productiva, mediante la digitalización de los canales de comercialización y adaptación al cambio.

En la vigencia 2022 dentro del convenio interadministrativo con la Corporación para el desarrollo de las Microempresas PROPAIS se realizaron las siguientes actividades:

1. Proceso de inscripción de artesanos, vendedores informales y comerciantes, que ejercen su actividad económica en la localidad, 2. Capacitación en marketing digital e inversiones por plataformas digitales y 3. Recepción, verificación y aprobación de documentación requisito para el otorgamiento del apoyo económico. Así mismo, se recibió por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico entre los meses de noviembre y diciembre de 2022, la relación de 36 unidades productivas o emprendimientos priorizadas que han cumplido con las etapas previas para el proceso de capitalización para ser focalizadas en los componentes de fortalecimiento, revitalización y transformación.

LA CANDELARIA INCLUYENTE Y ANCESTRAL:

El Plan de Desarrollo Local 2021-2024 -Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para La Candelaria- reconoce que existen grupos y personas en nuestra localidad que han sido históricamente discriminados y excluidos debido, entre otras cosas, a su pertenencia étnica o racial y su condición de discapacidad, impidiendo el acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que con ocasión de la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19 se han exacerbado las problemáticas y desigualdades en la Localidad, se generaron acciones, desde una comprensión amplia e integral de la salud, dirigidas a la población con discapacidad y los grupos y pueblos étnicos de La Candelaria que aportaron a la superación de los



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



factores históricos de discriminación y exclusión que han caracterizado la vida de estas dos poblaciones y a su inclusión en la vida productiva, cultural y social de la localidad.

Por lo anterior, se realizó un Convenio Interadministrativo con la Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente, con el fin de realizar la contratación personas para otorgar los dispositivos de asistencia personal/ayudas técnicas, razón por la que para la vigencia 2021, fueron contratadas 22 personas con el fin de que en la vigencia 2022, fueran entregados los dispositivos; y así mismo, con el fin de seguir dando cumplimiento a la meta, en el año 2022, fueron contratadas 25 personas, para que dentro de la vigencia 2023 fueran entregados dichos dispositivos. Lo anterior, permitió y sigue permitiendo la inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

LA CANDELARIA SOSTENIBLE: CAMBIO CULTURAL PARA LA GESTIÓN DE LA CRISIS CLIMÁTICA

La problemática ambiental en la localidad está directamente relacionada con los hábitos y prácticas cotidianas de la población, que generan impactos ambientales negativos en cada una de las dimensiones del medio ambiente local, la falta del conocimiento en los disturbios que generan las interacciones del hombre con su entorno hace más complicado el cuidado de los espacios ambientales más importantes, con los que se cuenta en el territorio. Teniendo en cuenta que la educación que proviene desde las iniciativas de la población genera mayor compromiso y tienen una mejor acogida, es importante vincular a los diferentes actores de la comunidad con el fin de generar y fortalecer la apropiación de las comunidades en su territorio

En la vigencia, se suscribió un contrato con Ecoflora SAS para la implementación de los diseños de nueva jardinería, la construcción de muros verdes en las estructuras ya establecidas y la dotación de insumos para la sostenibilidad de las intervenciones de la localidad. Se avanzó en el alistamiento de los espacios definidos para la instalación de los muros verdes, material vegetal y sistema de riego. A 31 de diciembre de 2022, se puede evidenciar que se construyeron más de 50m² de muros y techos verdes, así como también se intervino más de 50 m² de Jardinería y coberturas verdes, sobrepasando así la meta del cuatrienio, por cuanto el contrato aún continúa en ejecución, resultado del óptimo uso de los recursos asignados. Cabe indicar que se inició un proceso para mantener un diseño paisajístico vegetal, en el que se complementen variables como la estructura sobre la cual se realice la intervención, los materiales vegetales seleccionadas para el proyecto y las condiciones climatológicas, así como también la facilidad del mantenimiento del área intervenida.

LA CANDELARIA ANIMALISTA: MEJORES CONDICIONES PARA LOS ANIMALES:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

La problemática relacionada con la protección y el bienestar animal presenta varias situaciones al interior de la localidad, entre las cuales se encuentran: el maltrato y violencia contra animales; abandono y aumento de animales en situación de calle; reproducción de animales de compañía en precarias condiciones; accidentes de tránsito y urgencias médicas veterinarias; tenencia irresponsable de animales. Cada una de las situaciones enunciadas anteriormente hacen parte del diario vivir de los animales en la localidad, y a su vez generan otro tipo de problemáticas, especialmente de convivencia entre los ciudadanos, por acciones de tenencia irresponsable como el manejo de excretas.

En 2022 se dio cumplimiento a la meta programada para la vigencia y a la ejecución de los presupuestos participativos asociados con el desarrollo total de las actividades planeadas, brindando atención a 660 animales a través de: cinco jornadas de esterilización, once jornadas de brigadas médico veterinarias, dos jornadas de adopción y 16 urgencias. Adicionalmente se realizaron ocho jornadas de educación sensibilizando a 254 personas en temas de tenencia responsable, rutas de atención y primeros auxilios veterinarios, entre otros. Se logró identificar en las diferentes acciones desarrolladas la participación de 312 mujeres, 120 hombres y 1 persona perteneciente al sector LGBTQ+.



LA CANDELARIA SOSTENIBLE: ECOEFICIENCIA, RECICLAJE Y CAMBIO DE HÁBITOS DE CONSUMO:

La formación, actualización normativa y mejora de procesos en atención a la práctica de recolección y aprovechamiento, son procesos que el proyecto contempló con el fin de generar una nueva cultura ciudadana en la localidad para el mejoramiento de las buenas prácticas de reciclaje, el cual debe propender en disminuir y mitigar los impactos negativos por la generación y disposición de residuos en rellenos sanitarios, para contribuir al proceso de legitimar la practica realizada por la población de recicladores en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Con la ejecución del contrato de prestación de servicios 143-2022 el cual inicio del 02 de agosto de 2022 por un término de 4 meses, se dio cumplimiento a la ejecución de los presupuestos participativos asociados con la capacitación a 50 establecimientos de comercio sobre normatividad vigente en separación en la fuente por código de colores y a 27 recuperadores de oficio en métodos de separación y SSST.

De esta forma se realizó un proceso de formación sobre consumo responsable, separación en la fuente y aprovechamiento, utilizando como espacios las casas comunitarias de la localidad. Las capacitaciones incluyeron material y herramientas didácticas necesarias para las actividades prácticas que se desarrollaron.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

LA CANDELARIA TERRITORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN:

En La Candelaria se han caracterizado más de 1.338 como víctimas del conflicto armado que, de acuerdo con el proceso de paz llevado a cabo en el país, requieren de la atención para la reparación, la construcción de memoria y verdad, en pro de la paz y la reconciliación. Este dato evidencia que la mayor tasa de víctimas residentes por cada mil habitantes la tiene la localidad, con 75 víctimas por cada mil habitantes.

En la vigencia 2022 se ejecutó el total de las actividades estipuladas para la meta proyecto y la propuesta de presupuestos participativos asociada. Con el fin de fortalecer las capacidades e iniciativas productivas de las víctimas y la apropiación social de la memoria se realizaron: nueve talleres o sesiones de emprendimiento, la obra de teatro "Salida al sol" presentada el 25 de noviembre de 2022, tres talleres de formación en inserción laboral, un taller de escritura creativa, un mural alusivo y conmemorativo a las víctimas en la Casa del Zipa, un evento virtual de encuentro de víctimas, un evento catalogado Tejiendo Memoria y una galería itinerante - Rostros de la Candelaria, beneficiando a 16 niños, 48 mujeres y 36 hombres.

De esta forma la administración local se sumó para contribuir a la reparación integral de esta población a través de la vinculación de personas a estos procesos de paz y de reconciliación, a través del fortalecimiento de capacidades, promoción y esquemas de proyectos productivos, del desarrollo de procesos pedagógicos y de acciones de reparación y reconciliación en el territorio local, teniendo en cuenta los enfoques de derecho, de género y diferencial



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



LA CANDELARIA SEGURA: CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Durante la vigencia 2022, se implementaron estrategias orientadas a promover la cultura ciudadana, la paz y reconciliación, como ejes transversales de los Planes de Desarrollo Distrital y Local, a través de la conformación de acciones de convivencia (gestores de convivencia) en el territorio, prevención de feminicidio y promoción de los derechos de las mujeres mediante talleres y actividades lúdicas, culturales y de formación, así como, la construcción de un acuerdo con actores que confluyen en el espacio público, logrando el fortalecimiento de los lazos de ciudadanía y el respeto de los derechos de los distintos grupos poblacionales.



Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA CANDELARIA SOSTENIBLE: ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD:

En el marco del compromiso de la administración local con los procesos asociados a la habilitación del espacio público, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la localidad de La Candelaria, se programaron las obras para hacer posible la construcción y rehabilitación del espacio público a monto agotable, en la calle 12C entre carreras 1 y 2 y andenes de la carrera 3 entre calles 12 y 12D, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, usando los diseños patrimoniales de conservación.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Durante la vigencia 2022, se contó con la participación ciudadana mediante “Territorio Candelario”, espacio que propicia el diálogo entre la comunidad y la administración local en los diferentes barrios de la localidad. Adicionalmente se realizó el fortalecimiento a las prácticas organizativas e instancias de participación ciudadana para promover la incidencia colectiva en las decisiones públicas.

Los equipos internos de trabajo en el Área para la Gestión del Desarrollo Local encargados de la estrategia de fortalecimiento institucional mediante el cumplimiento de procesos y procedimientos se mantuvieron durante la vigencia 2022. Dentro de la ejecución del contrato de reparaciones locativas y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles del FDL de La Candelaria, se llevó a cabo actividades de arreglo fachada sede principal, pintura, arreglo y limpieza de bajantes-canales y adecuaciones en baños.

LA CANDELARIA SEGURA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

Durante la vigencia 2022 se garantizó la conformación de los equipos internos de trabajo en el Área para la Gestión Políciva encargados de la acción de inspección, vigilancia y control mediante el cumplimiento de procesos y procedimientos, con el fin de realizar diferentes operativos mensualmente, tal como se puede evidenciar a continuación:

OPERATIVOS 2022 CON ID					
MES	ESTABLEC. COMERCIO	CONTROL URBANO	ESPACIO PUBLICO	AMBIENTAL	
ENERO	6	2	5		
FEBRERO	8	4	5		
MARZO	8	4	6		
ABRIL	10	3	5		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MAYO	6	4	5	
JUNIO	11	4	6	
JULIO	11	2	6	
AGOSTO	13	2	6	
SEPTIEMBRE	11	2	6	2
OCTUBRE	10	2	11	
NOVIEMBRE	2	3	6	2
DICIEMBRE	7	3	9	
TOTAL POR OPERATIVOS	103	35	76	4
TOTAL OPERATIVOS CON ID	218			

OPERATIVOS 2022 CON ID					
MES	ESTABLEC. COMERCIO	CONTROL URBANO	ESPACIO PUBLICO	AMBIENTAL	
ENERO	6	2	5		
FEBRERO	8	4	5		
MARZO	8	4	6		
ABRIL	10	3	5		
MAYO	6	4	5		
JUNIO	11	4	6		
JULIO	11	2	6		
AGOSTO	13	2	6		
SEPTIEMBRE	11	2	6	2	
OCTUBRE	10	2	11		
NOVIEMBRE	2	3	6	2	
DICIEMBRE	7	3	9		
TOTAL POR OPERATIVOS	103	35	76	4	
TOTAL OPERATIVOS CON ID	218				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2022, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2022.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

COD Proyecto	Temática GEO	Lugar Inversión	Dirección	Etapa Avance	Presupuesto Participativo	Código Propuesta
1700	Laboratorio infraestructura	La Candelaria –Parque Egipto	Calle 8 2-65 este pared colindante con la Casa Comunitaria de Egipto	Contratada	Muro Verde en el parque del barrio Egipto	
1700	Laboratorio infraestructura	La Candelaria	Carrera 1 entre calles	Contratada	Jardinería	



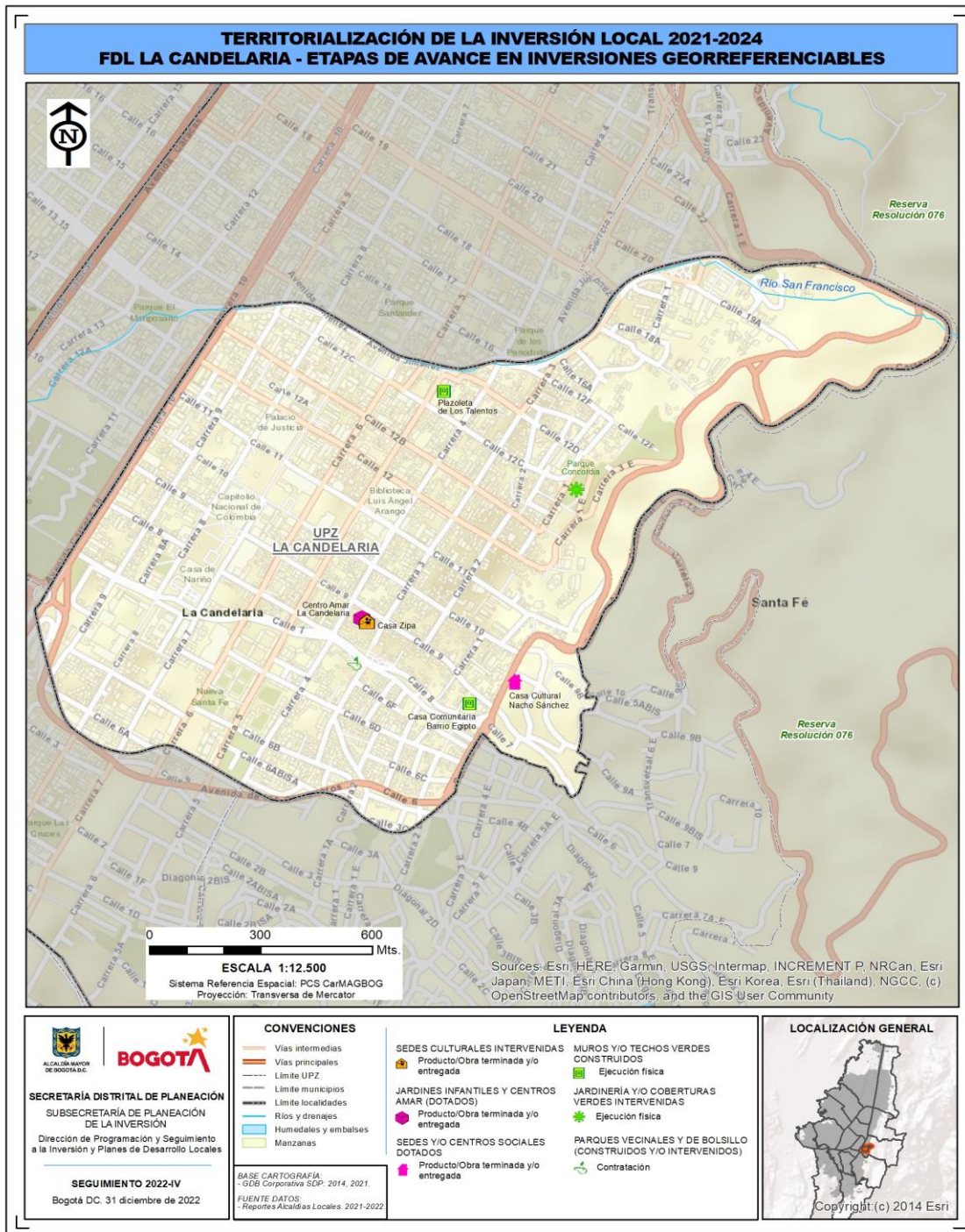
			12b bis a y 12b bis			
--	--	--	------------------------	--	--	--

COD Proyecto	Temática GEO	Lugar Inversión	Dirección	Etapa Avance	Presupuesto Participativo	Código Propuesta
2020	Laboratorio infraestructura	La Candelaria	Calle 12c entre carrera 1 y carrera 12	Contratada	Mantenimiento andén	

En las tablas relacionadas a continuación, se identifican las inversiones realizadas por parte del FDL de La Candelaria, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, dentro de las cuales encontramos: proyecto 1700- La Candelaria sostenible: cambio cultural para la gestión de la crisis climática- meta de inversión: “Construir 50 m2 de muros y techos verdes, y su sostenimiento.”, con una inversión de \$ 46.532.568, donde se contrató la construcción de muro Verde en el parque del barrio Egipto (Calle 8 2-65 este) pared colindante con la Casa Comunitaria de Egipto) conformidad con los lineamientos y los criterios de elegibilidad y viabilidad

Por otro lado, el proyecto 2020- meta de inversión: “Intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomente el acceso de las personas con discapacidad”, con una inversión de \$ 2.054.981.265, mediante el mantenimiento de andén de la Calle 12c entre carrera 1 y carrera 12 que beneficiaran los corazones productivos de la Localidad, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad.



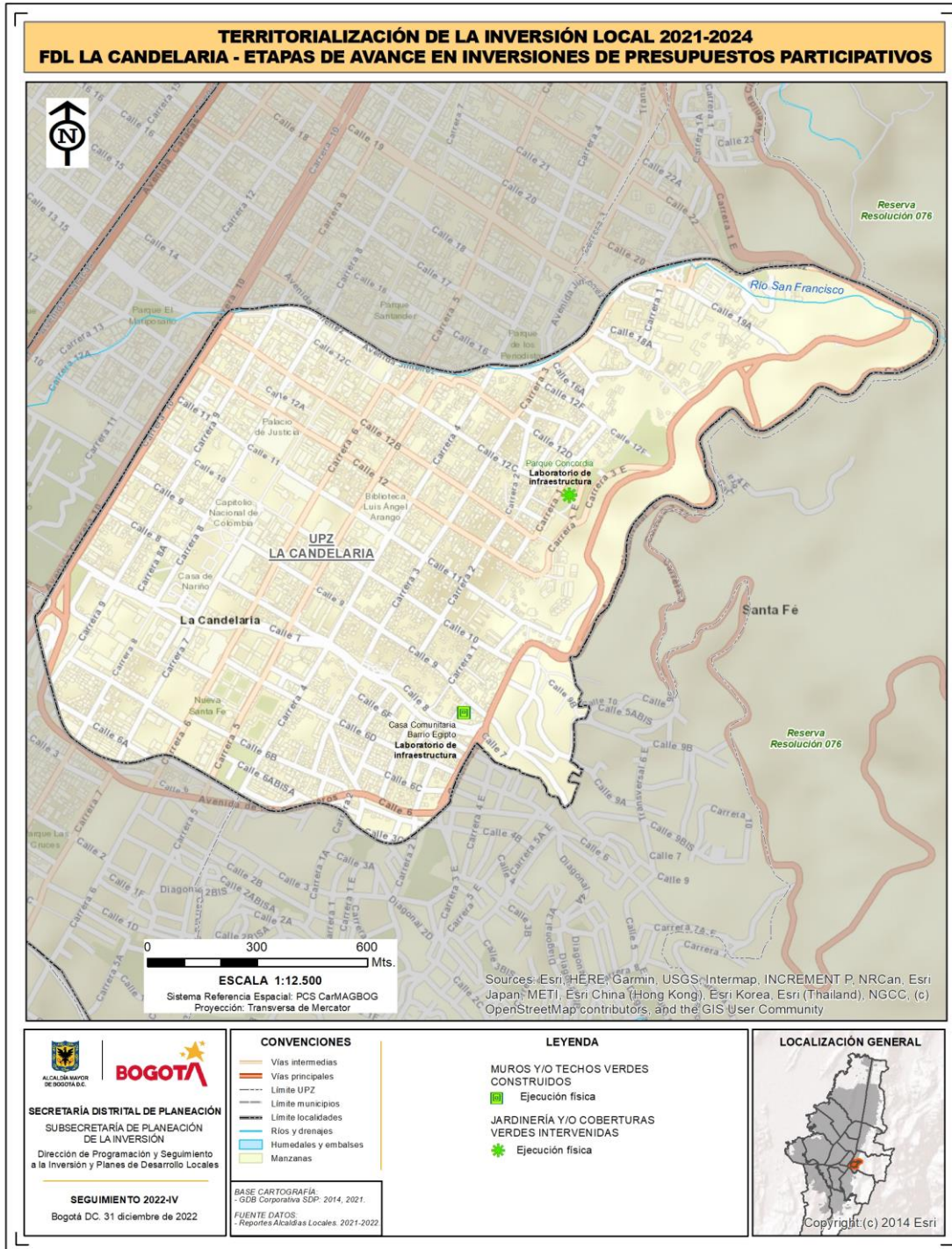


Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 2. Territorialización de la inversión local asociada a presupuestos participativos. Alcaldía Local La Candelaria



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 9. Sector Ambiente

COD. PROYECTO	TEMATICA GEO	LUGAR INVERSION	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1700	Jardines y/o coberturas verdes	Parque Concordia	Cra 1 a 1 Este con calle 13B a 15	Ejecución física	SI	Laboratorio infraestructura
1700	Jardines y/o coberturas verdes	Separador Avenida José Asunción Silva.	AV Calle 7 carrera 1 este	Ejecución física	NO	N/A
1700	Muros y/o techos verdes	Casa Comunitaria del barrio Egipto	Carrera 2 este 7 48	Ejecución física	SI	Laboratorio infraestructura
1700	Muros y/o techos verdes	Plazoleta de los Talentos	Carrera 5 12C 40	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022

Tabla 10. Sector Cultura, Recreación y Deportes

COD. PROYECTO	TEMATICA GEO	LUGAR INVERSION	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1625	Escuela cultural	Casa Cultural Casa Zipa	CL 9 3 37	Ejecución física	SI	16959, 17231
1706	Parque construido	Parque barrio Belén	Carrera 3 con Calle 7	Contratación	NO	N/A
1625	Sede cultural intervenida 2021	Casa Cultural Casa Zipa	CL 9 3 37	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1625	Sede cultural intervenida 2022	Casa Cultural Casa Zipa	CL 9 3 37	Producto/Obra terminada	NO	N/A

Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022

Tabla 11. Sector Integración Social

COD. PROYECTO	TEMATICA GEO	LUGAR INVERSION	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1609	Casa de juventud dotada	Casa cultural Nacho Sanchez	CR 3 E 9-58	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1662	Jardín infantil o Centro Amar	Centro Amar de La Candelaria	CL 9 3 57	Producto/Obra terminada	NO	N/A

Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022

6. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante la vigencia 2022, esta administración local le apostó a inversiones estratégicas, que situaron a las candelarias y candelarios en el centro de todos los esfuerzos para garantizar una recuperación transformadora, que a su vez, partieron de la generación de oportunidades para los habitantes de nuestra localidad. Ahora bien, en el marco del programa Presupuestos Participativos, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones intervienen para decidir la inversión del 50% del recurso asignado a la localidad, para la vigencia 2022, fueron priorizadas veintidos (22) iniciativas de conformidad con la metodología de alistamiento, implementación, desarrollo y ejecución establecida en la política estratégica distrital.

Las iniciativas priorizadas y viabilizadas se asociaron a nueve (9) proyectos de inversión, los cuales están vinculados a diez (10) metas de cuatrienio, como se evidencia a continuación (Para ampliar información, consultar el anexo 2 de este documento):

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para el proyecto 1628, según la priorización realizada mediante el proceso de presupuestos participativos, se ejecuta mediante el Acuerdo de Cooperación Internacional 001 de 2022, cuyo objetivo es “aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica, entre el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Desarrollo Local, con el fin de fortalecer a los emprendimientos de la economía popular de la localidad de la Candelaria y las unidades productivas y/o poblaciones dedicadas a actividades tradicionales que permiten generar ingresos (autoempleo), así como de las micro y pequeñas empresas locales, a través de un proceso de acompañamiento especializado y de entrega de incentivos, que permita el mejoramiento de las competencias de los emprendedores, empresarios y las condiciones de sus negocios”. El proyecto cuenta con cuatro componentes, a saber:

Componente 1. Fortalecimiento Mipymes.

Comprende la realización de actividades de apoyo a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad. Conforme al mandato ciudadano resultante de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos de fortalecimiento de emprendimientos, contando con la participación de personas mayores y de pueblos indígenas, también con la consolidación de espacios que visibilicen a la población afrocolombiana de la localidad e iniciativas que dignifiquen el corredor de la carrera séptima en función del arte, la cultura, el turismo y patrimonio.

Componente 2. Reactivación.

Comprende las actividades para la promoción de procesos de reconversión en las Mipymes y/o emprendimientos hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultante de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos dirigidos al cuidado de espacios verdes y de aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables.

Componente 3. Revitalización.

Comprende las actividades para la revitalización de las Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultado de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos de revitalización de emprendimientos y microempresas conformadas por mujeres productoras, así como en procesos de fortalecimiento de capacidades para la prestación de servicios.

Componente 4. Transformación productiva.

Comprende las actividades para la promoción de la transformación empresarial y/o productiva en las Mipymes y/o emprendimientos incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para fortalecer capacidades de microempresarios en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

manejo del idioma inglés, en la organización de vendedores y vendedoras en el espacio público, el fortalecimiento empresarial de pueblos indígenas y de comunidad afrocolombiana.

En el proyecto 1628, la meta para el concepto de gasto de transformación productiva y formación de capacidades –para la vigencia 2022- era la de promover en 46 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.

El proyecto 1611 “La Candelaria activa: referente en cultura, deporte, recreación” tuvo como componente único el de la realización de eventos recreo-deportivos con el fin de Generar espacios que incentiven y promuevan un aumento en la participación y práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, contribuyendo a su vez a generar hábitos de vida saludables mediante un uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre.

De acuerdo al Acta de Acuerdo Participativo de la localidad se priorizaron las siguientes propuestas que resultaron ganadoras en las jornadas de votación realizadas en el marco del Proceso de presupuestos participativos:

- 1) Muévase con los adultos mayores en La Candelaria.
- 2) Ey joven ¿Y si nos encontramos en el parque?
- 3) Recreación Étnica en La Candelaria con componentes Indígenas y Afros: Vacaciones recreativas para Afrocolombianos en la localidad de La Candelaria y Encuentro deportivo indígena -volver al origen-.

El proyecto mencionado se contrató bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, mediante la cual se ejecutaron las propuestas de presupuestos participativos asociadas.

Componente	Presupuestos Participativos	Meta del cuatrenio	Meta 2022
Eventos recreo-deportivos	Muevase con los adultos mayores en la candelaria	Vincular 2.000 personas en actividades recreodeportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo.	Vincular 130 personas
Eventos recreo-deportivos	Hey joven ¿Y si nos encontramos en el parque ?	Vincular 2.000 personas en actividades recreodeportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo.	Vincular 124 personas
Eventos recreo-deportivos	Vacaciones recreativas para Afrocolombianos en la localidad de La Candelaria	Vincular 2.000 personas en actividades recreodeportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios	Vincular 70 personas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

		para su desarrollo.	
Eventos recreo-deportivos	Encuentro deportivo indígena "volver al origen"	Vincular 2.000 personas en actividades recreodeportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo.	Vincular 369 personas

Para el proyecto 1625 "La Candelaria cultural, artística y patrimonial" se tienen en cuenta 4 componentes:

COMPONENTE 1: EVENTOS

Comprende la realización de eventos de promoción de actividades culturales, en los que se van a priorizar las fiestas tradicionales que fueron definidas por acuerdo local cuyo objetivo sea el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial de las mismas, a través de muestras, prácticas tradicionales y culturas vivas comunitarias que giran en torno a las fiestas tradicionales de la localidad. Cada uno de los eventos de promoción de actividades culturales, apuntan a toda la comunidad de la localidad como escenarios los parques, plazoletas, espacios abiertos y espacios virtuales.

COMPONENTE 2: ESTÍMULOS

Comprende el conjunto de estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, con el fin de fortalecer los procesos, proyectos y actividades del sector que se ofertan en la localidad.

COMPONENTE 3: FORMACIÓN

Comprende la acciones para la capacitación de personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales para generar saberes, capacidades actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la localidad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas

De acuerdo al Acta de Acuerdo Participativo de la localidad se priorizaron las siguientes propuestas que resultaron ganadoras en las jornadas de votación realizadas en el marco del Proceso de presupuestos participativos:

- 1). Escuela de tejedores de arte cultura patrimonio y emprendimiento en la Candelaria
- 2). Programa de formación en producción de la chicha como bebida patrimonial

Componente	Presupuestos Participativos	Meta del cuatrenio	Meta discriminada 2022
Formación	Escuela de tejedores de arte cultura patrimonio y emprendimiento en la Candelaria	Capacitar 400 personas procesos de formación en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Capacitar 80 personas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Formación	Programa de formación en producción de la chicha como bebida patrimonial	Capacitar 400 personas procesos de formación en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Capacitar 54 personas
-----------	--	--	-----------------------

Este proyecto se realizará a través de la celebración del convenio 446-2022 con la SDCRD programa "Es Cultura Local 2022", componente A con el fin de desarrollar acciones de conformidad con las iniciativas priorizadas y concertadas con los grupos de interés locales.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Por su parte el proyecto 1700 "La Candelaria sostenible: cambio cultural para la gestión de la crisis climática" que tiene como objetivo aumentar la oferta ambiental local mediante el reverdecimiento del espacio público, mejorando la calidad del aire y mitigando los efectos del cambio climático, tiene 3 componentes: Educación ambiental, muros verdes y jardinería.

Para la vigencia tuvo 2 propuestas de presupuestos participativos ganadoras, vinculadas a los componentes de Muros verdes y jardinería : Muro Verde en el parque del barrio Egipto (Calle 8 2-65 este) pared colindante con la Casa Comunitaria de Egipto) y Jardinería en la Carrera 1 entre calles 12b bis a y 12b bis.

El proyecto mencionado se contrató bajo la modalidad de SAMC mediante la cual se ejecutaron las propuestas de presupuestos participativos asociadas.

El proyecto 1704, "La Candelaria animalista: mejores condiciones para los animales" tenía para la vigencia 2022 la meta de atender 363 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulación con los espacios de acogida presentes en la localidad. El componente central de dicho proyecto es el de Bienestar animal que se traduce en promover acciones de protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la localidad, Estas acciones se orientaron a la prestación de servicios de esterilización quirúrgica de perros y gatos (machos y hembras) a través de las cuales se implementa un control poblacional humanitario, brindando a animales con cuidador de estratos 1, 2 y 3 el acceso al procedimiento de esterilización de forma gratuita; y a aquellos en estado de calle, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA en esta temática para garantizar el bienestar de estos animales, así como la atención de animales en brigadas médico veterinarias y urgencias específicamente dirigidas a animales en condición de calle.

Las propuestas de presupuestos participativos priorizadas asociadas al componente en la vigencia 2022 fueron:

- 1). Oportunidad a los más olvidados (meta de favorecer 16 animales)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2). Sensibilización, protección y bienestar animal. Hacia una localidad multiespecie (meta vigencia 2022: 644 animales)

Con el objetivo de cumplir la meta establecida, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios; en el marco de la ejecución de este contrato se atendieron, en el componente de esterilizaciones a animales de compañía; asimismo, en el componente de brigadas médicas y en urgencias médico-veterinarias.

En cuanto a la atención integral animales de calle o de habitante de calle, se realizó identificación de los habitantes de calle tenedores de animales, a los que se realizó vinculación directa con el contrato en la atención integral de los animales. Es de aclarar que la población total establecida a beneficiar dio prioridad a animales de calle o con tenedor habitante de calle, que no tuvo participación importante en la cantidad de animales a atender. Adicionalmente, se contrató suministro de alimento que es priorizado para la atención de animales de habitantes de calle, hogares de paso proteccionistas y animalistas de la localidad

El proyecto 1705 “La Candelaria sostenible: ecoeficiencia, reciclaje y cambio de hábitos de consumo” se centra en el componente de hábitos de consumo que Comprende las actividades de promoción del desarrollo ambientalmente sostenible a través de una cultura de la separación de residuos en la fuente en la cadena productiva del turismo, comercio, recreación y actividades creativas y culturales para consolidar espacios turísticos y recreativos. Lo anterior, por medio de la adopción de estrategias que estimulen el cambio de hábitos de consumo y producción para el desarrollo sostenible de La Candelaria, basado en la conciencia ambiental de todos los seres vivos, reconociendo los diferentes enfoques del cuidado del territorio y de los animales.

Para este, las propuestas de presupuestos participativos priorizadas fueron :

Componente	Presupuestos Participativos	Meta del cuatrenio	Meta discriminada 2022
Habitos de Consumo (Capacitaciones)	La movida ambiental	Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores.	Capacitar 27 personas
Habitos de Consumo (Capacitaciones)	Limipieza barrial aire puro y reutilización	Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores.	Capacitar 100 personas

Este proyecto fue adjudicado en SECOP II mediante un proceso de mínima cuantía con la celebración del contrato 143-2022 para promover el desarrollo ambiental sostenible mediante la capacitación a comerciantes y recuperadores de oficio en separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento.





Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Son dos los proyectos con presupuestos participativos asociados a este propósito, por un lado el 1777 “La Candelaria territorio de paz y reconciliación” que tiene como objetivo el de consolidar a La Candelaria como escenario de reconciliación y paz complementando los objetivos de la implementación del Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto en consideración de la perspectiva de las víctimas, enfocando esfuerzos institucionales con la finalidad de garantizar a dicha población, la Construcción de memoria, verdad, reparación y reconciliación, a través de acciones locales que se articulen con sus necesidades.

Tiene como componente único el de “Paz, memoria y reconciliación” y comprende el conjunto de actividades para consolidar a La Candelaria como escenario de la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación y el cuidado. Para ello, se propone tener en cuenta la perspectiva de las víctimas a la hora de implementar proyectos de participación de dicho sector poblacional o de apropiación social de la memoria, para la paz y la reconciliación, teniendo en cuenta expresiones artísticas con pedagogía social y/o de superación de la condición de víctimas a través de la inclusión productiva.

Las propuestas de presupuestos participativos priorizadas asociadas al componente para la vigencia 2022 fueron:

- 1.) Trabajo digno para las víctimas y sus emprendimientos
- 2.) Una ayuda técnica mejora la calidad de vida de muchas personas con condición de discapacidad (Declarada inviable por ser imposible su ejecución)

En el primero se realizaron talleres de emprendimiento, obra de teatro y asesoría personalizada para la presentación de las iniciativas a fin de ceder a los estímulos económicos de los emprendimientos. Favoreciendo a 30 víctimas favoreciendo su trabajo digno y sus emprendimientos.

Respecto de las iniciativas para prevenir las violencias contra las mujeres y el feminicidio, se tiene la meta de cuatrenio de vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria (Proyecto 1781 “La Candelaria segura: mujeres libres de violencias”). Dicho proceso está constituido en 2 componentes:

COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES

La construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en su diversidad se logra mediante el desarrollo de acciones como:

- La promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio.
- El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la incorporación de los Enfoques de Género, de Derechos de las Mujeres y Diferencial en sus ejercicios de incidencia en el ámbito local.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

- El intercambio de experiencias y buenas prácticas de las mujeres que hacen parte de las instancias y de procesos organizativos locales de mujeres.
- El desarrollo de procesos desde los Enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que contribuyan a eliminar cualquier forma de discriminación contra ellas.
- Procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y adultas mayores.

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN

La prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad y para las mujeres indígenas en particular, el seguimiento a la eliminación de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres, la formación en el derecho a una vida libre de violencias y el reconocimiento de los diferentes canales de atención a mujeres víctimas de violencia. Asimismo, garantiza el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, a partir de la resignificación simbólica y recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres -en su diversidad- a una vida libre de violencias.

Aquí se ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades que fomenten la participación autónoma, la representación y la incidencia de las mujeres en el ámbito local, así como acciones para la prevención del feminicidio y todas las formas de violencia contra las mujeres en el territorio, de tal forma que se promueva el ejercicio pleno de sus derechos en espacios públicos y privados y se contribuya al reconocimiento de estas como actoras políticas, promoviendo nuevos ejercicios de liderazgo político y social en la localidad. En la vigencia 2022 se priorizaron cuatro iniciativas de presupuestos participativos así:

Componente	Presupuestos Participativos	Meta del cuatrenio	Meta 2022
Prevención	Acciones para prevenir violencias contra las mujeres candelarias	Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.	Vincular 20 personas
Desarrollo de Capacidades	Defensa de la mujer	Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de	Vincular 20 personas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

		feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria	
Prevención	Encuentros indígenas, "Anas taya" en el marco del 25 de noviembre "día de la no violencia hacia las mujeres"	Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.	Vincular 15 personas
Desarrollo de Capacidades	Las mujeres afro estamos presentes	Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria.	Vincular 20 personas

Para este proyecto el proceso de adjudicación de la contratación fue bajo la modalidad de SAMC-006-2022, mediante la cual se ejecutarán las propuestas asociadas al proyecto.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Finalmente en el proyecto 2020 "La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad" se publicó el proceso contractual LP001-2022 en la plataforma SECOP II en el mes de septiembre, para la ejecución de la propuesta asociada al proyecto (Mantenimiento andén Calle 12c entre carrera 1 y carrera 2 (saliendo del callejón del embudo, costado sur frente al colegio La Candelaria) cumpliendo de esta manera con la meta del cuatrienio asociada : Intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomenten el acceso de las personas con discapacidad.

7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Colombia se comprometió con la Agenda 2030 de 2015, en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan poner fin a la pobreza, luchar contra las desigualdades y la injusticia, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y hacer frente al cambio climático.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De acuerdo con lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Documento CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018 cuyo objetivo es definir la hoja de ruta de la estrategia de implementación de los ODS en Colombia, desde el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la implementación territorial hasta la interlocución con actores no gubernamentales.

Por su parte Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia; en este período administrativo 2020-2024, a través de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (PDD-UNCSAB).

El presente apartado se enfoca en interrelacionar los ODS con la estructura programática del Plan Distrital de Desarrollo 2021-2024 “Un Nuevo contrato social y ambiental para La Candelaria” de forma que se expongan los avances en cada una de las esferas de los ODS a través de su interrelación con las metas asociadas a cada propósito del PDL.

Durante la vigencia 2022 se comprometieron 15.270 millones de pesos en metas asociadas con cuatro esferas de los ODS, lo que representó un incremento de 4.878 millones de pesos respecto a la vigencia anterior (Tabla 1)

Recursos 2021-2024 Esferas ODS					
COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Compromisos 2024
1	Las Personas	\$3.634	\$4.575	-	-
2	La Paz	\$2.659	\$3.466	-	-
3	La Prosperidad	\$3.857	\$7.115	-	-
4	El Planeta	\$243	\$115	-	-
Total general		\$10.392	\$15.270	-	-

Compromisos en millones de pesos

Tabla 1. Fuente. Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL- La Candelaria (corte a dic 2022)

Dicho presupuesto se comprometió en diez de los ODS discriminados en la siguiente gráfica (Tabla 2):



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recursos ODS del FDL por vigencia					
Cod	Nombre_ODS	Compromisos	Compromisos	Compromisos	Compromisos
		2021	2022	2023	2024
1	Fin de la pobreza	\$2.158	\$2.959	-	-
3	Salud y Bienestar	\$55	\$271	-	-
4	Educación de calidad	\$1.001	\$1.113	-	-
5	Igualdad de género	\$420	\$232	-	-
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$1.216	\$1.059	-	-
9	Industria, innovación e infraestructura	\$1.678	\$404	-	-
10	Reducción de las desigualdades	\$71	\$131	-	-
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$891	\$5.522	-	-
12	Producción y consumo responsables	\$243	\$115	-	-
13	Acción por el Clima	-	-	-	-
15	Vida de ecosistemas terrestres	-	-	-	-
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$2.659	\$3.466	-	-
Total general		\$10.392	\$15.270	-	-

Compromisos: en millones de pesos

Tabla 1. Fuente. Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL- La Candelaria (corte a dic 2022)

En total fueron 27 metas de proyectos de inversión asociadas a 4 esferas de los ODS durante la vigencia, a continuación se desagregarán por propósitos del PDL:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

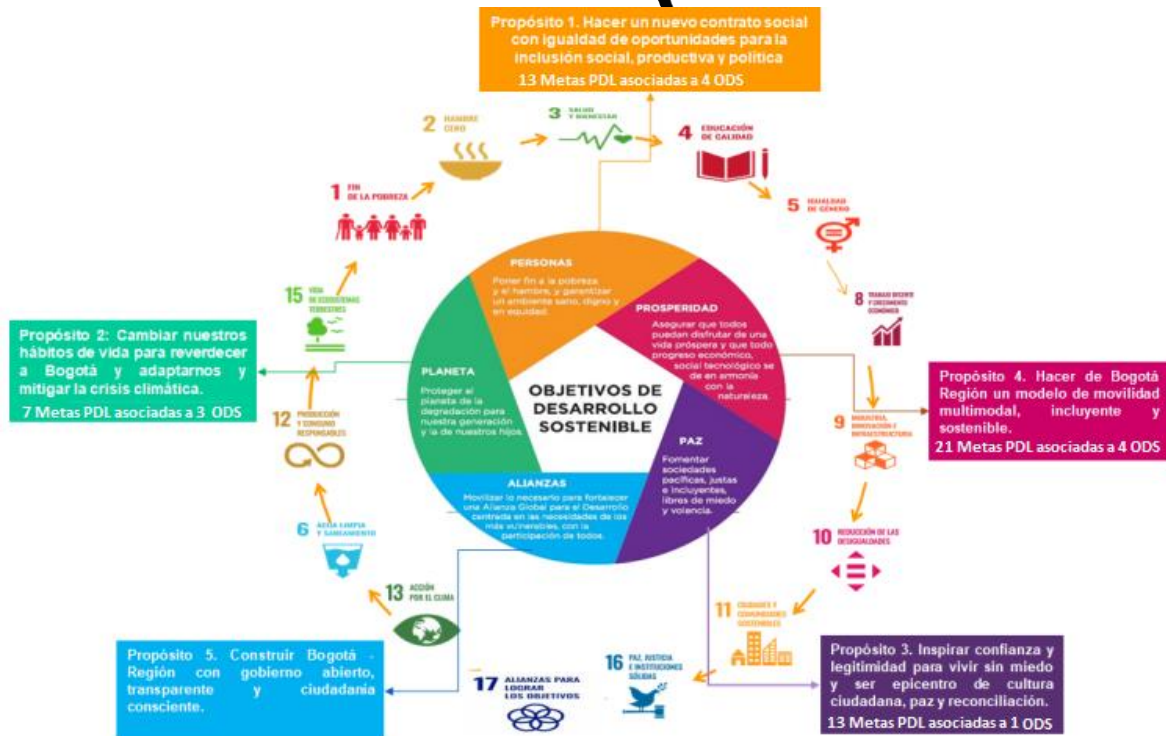
Los 4.582 millones de pesos ejecutados en este propósito se encuentran concentrados en 7 metas del plan asociadas a 4 ODS: Educación de calidad con 2 metas y Fin de la Pobreza con 3 metas; Salud y bienestar con 1 meta e Igualdad de género con 1 meta.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, según aporte a los ODS

Los 117 millones ejecutados en este propósito, se encuentran concentrados en la meta de capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores.” Asociada a la ODS “Producción y consumo responsables”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Los 3.466 millones ejecutados en este propósito, se encuentran concentrados en 5 metas del plan asociadas al ODS “Paz, justicia e instituciones sólidas” destacan las metas de “Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)” y “Vincular 200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la Mesa de Víctimas”.

Propósito 4. Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y Sostenible

Los 7.446 millones ejecutados en este propósito, se encuentran concentrados en 14 metas del plan asociadas a los 4 ODS: Ciudades y comunidades sostenibles con 7 metas; Industria, innovación de infraestructura con 2 metas Trabajo decente y crecimiento con 4 metas y Reducción de las Desigualdades con 1 meta.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Los logros asociados conducen a redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo capacitando a 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales; realizando 3 eventos de promoción de actividades culturales, priorizando las fiestas tradicionales definidas mediante acuerdo local e intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomentan el acceso de las personas con discapacidad (en el objetivo “Ciudades y comunidades sostenibles”).

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Durante la vigencia 2022, se presentaron diversas dificultades en el marco de la ejecución y puesta en marcha de cada uno de los proyectos de inversión, principalmente los que tenían –dentro de sus componentes- proyectos priorizados en la segunda fase de presupuestos participativos. Las problemáticas –en términos generales- obedecieron a que se presentaron dificultades para tratar de cumplir con la meta asociada a cada proyecto puesto que cada uno de estos tenían un recurso bajo y para dar cumplimiento técnico al mandato ciudadano se requirieron adelantar diversas mesas de trabajo con los promotores y sectores del distrito para este fin.

Así las cosas, a continuación, se procederá a detallar las dificultades que se presentaron en los diferentes propósitos que componen el plan de desarrollo local y las acciones que se adelantan para dar cumplimiento a las metas de los proyectos que, con corte al 31 de diciembre, se encontraban en ejecución. Igualmente, de acuerdo con la estrategia de mejora continua, se realizan actividades para prevenir y mitigar contingencias que afecten el pleno cumplimiento de nuestras metas.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

En el marco del propósito 1 del Plan de Desarrollo Local, se desarrolló el Proyecto 1607 “La Candelaria pedagógica: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI” Se realizó otro sí modificatorio al convenio con el fin de realizar la redistribución de los recursos entre los componentes de acceso (matricula) y permanencia (apoyo de 1 SMMLV por semestre) para mejorar la cobertura de estos. En desarrollo del convenio 161-2022 celebrado con ATENEA que inicio el 28 de agosto se adelantaron las etapas de inscripción, habilitación y elegibilidad por parte de Atenea de la tercera convocatoria vigencia 2022, mediante las cuales fueron seleccionados las 21 personas beneficiarias de la localidad con apoyo para acceso, quienes en contraprestación por el apoyo recibido desarrollarán pasantías sociales.

En lo correspondiente al Proyecto 1664 “La Candelaria incluyente y ancestral” Se suscribió el convenio interadministrativo 178-2022 con la Subred integrada de servicios en salud Centro Oriente proceso FDLC-CIA-178-2022 para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal ayudas técnicas a personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos que permita la inclusión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



social en las diferentes acciones de la vida cotidiana, con un plazo de 6 meses y acta de inicio del 19 de octubre de 2022. Se tienen contempladas siete fases para la ejecución del proyecto, de las cuales se han adelantado tres correspondientes a: 1. Alistamiento de documentación requerida para ejecución del convenio, 2. Presentación del proyecto ante JAL y 3. Proceso de inscripciones de los beneficiarios al programa. Se proyecta iniciar la cuarta fase "visitas de vulnerabilidad" a partir de enero 2023.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

En lo referente al propósito 2 del Plan de Desarrollo Local, se desarrolló el Proyecto 1700 "La Candelaria sostenible: cambio cultural para la gestión de la crisis climática", que para la vigencia 2022, contemplaba como meta construir 50 m2 de muros y techos verdes, y su sostenimiento. Al respecto, teniendo en cuenta el carácter patrimonial de la localidad, se requiere una serie de permisos adicionales para la implementación de la propuesta por lo que su desarrollo se hizo mas lento de lo pensado.

Por su parte en el proyecto 1705 "La Candelaria sostenible: ecoeficiencia, reciclaje y cambio de hábitos de consumo" no se logró ubicar al promotor de la propuesta para su concertación, por lo cual se elaboró con la información registrada en el ejercicio de presupuestos participativos. Se quería lograr una mayor cobertura con los recuperadores de oficio, pero se vio afectada por el contrato celebrado por parte de la localidad de Santa Fe, debido a que se cruzaban las actividades programadas.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

En relación con el propósito 3 del Plan de Desarrollo Local, se desarrolló el Proyecto 1777 "La Candelaria territorio de paz y reconciliación". La meta establecida para la vigencia 2022 tuvo una propuesta de presupuestos participativos que consistía en la ayuda técnica mejora la calidad de vida de muchas personas con condición de discapacidad; sin embargo la propuesta no fue viable, dado que el gasto no estaba dentro de la línea de inversión del proyecto.

Por su parte el proyecto 1781 "La Candelaria segura: mujeres libres de violencias" que tuvo como meta vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria tuvo retraso en el proceso de contratación por revocatoria de adjudicación del 26 de septiembre por presunta ilegalidad en documentación del proponente.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En el proyecto 2020 “La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad” en la meta de intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomenten el acceso de las personas con discapacidad; se suscribió el contrato de obra pública 242-2022 el 09 de diciembre con Consorcio Candelaria LC resultado del proceso LP-001-2022, para realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación del espacio público a monto agotable, en la calle 12C entre carreras 1 y 2 y andenes de la carrera 3 entre calles 12 y 12D, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, con un plazo de 8 meses. Asimismo, se adjudicó el 29 de diciembre el contrato de interventoría 261-2022 con Geagor S A S proceso CMA-002-2022, para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y salud y seguridad en el trabajo al contrato de obra pública 242-2022, con un plazo de 9 meses. El acta de inicio de los contratos se firmará en el mes de enero de 2023 una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la aprobación de la documentación prevista en la etapa precontractual. Se sobrepasó la meta del cuatrienio como resultado de la incorporación de los excedentes financieros conforme a la distribución de la circular CONFIS 02-2022 y el óptimo uso de los recursos asignados en el proceso de contratación.

En la meta de intervenir 0.5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de conservación, el 08 de noviembre de 2022 fue publicado en la plataforma SECOP II el proceso FDLC-LP-004-2022 cuyo objeto consistió en "Realizar mediante el sistema de precios unitarios, a monto agotable, actividades de conservación y mantenimiento de malla vial, sin fórmula de reajuste, en la localidad de candelaria en cumplimiento de las metas vigencia 2022" por valor de \$403.345.997 y con un plazo de ocho meses. Mediante Resolución 123 del 05 de diciembre de 2022 el proceso fue declarado desierto conforme con lo establecido en el numeral 1.16 Causales para declarar desierto el proceso de selección del Pliego de Condiciones, al no presentarse oferta alguna al cierre del proceso de contratación. La meta fue reprogramada para la vigencia 2023 y los recursos fueron trasladados a la meta de espacio público, con el fin de que en dicha vigencia, se logre identificar y revisar las causas o causales que no permitieron a los proponentes participar en el proceso.

Razón por la cual, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas, las especificaciones técnicas y demás condiciones relacionadas en el proceso, están siendo plenamente evaluadas, así como los precios, que como se puede evidenciar a lo largo de la contratación estatal en cualquier entidad, es uno de los factores más determinantes para que las empresas dedicadas a realizar mantenimiento de la malla vial se presenten. Situación que es ajena a la voluntad de la actual Administración.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía Consciente

Finalmente, el Proyecto 2023, “La Candelaria segura: inspección, vigilancia y control”, contemplaba como meta, para la vigencia 2022, realizar una (1) acción de inspección, vigilancia y control, que correspondió a la conformación de los equipos internos de trabajo del área de Gestión Políciva. En



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



total, para la vigencia 2022, se garantizó la conformación de los equipos internos de trabajo en el Área para la Gestión Políciva encargados de la acción de inspección, vigilancia y control mediante el cumplimiento de procesos y procedimientos. Se ejecutó el 100 por ciento de lo contratado.

De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local, tal como se puede evidenciar líneas atrás y a continuación:

OPERATIVOS 2022 CON ID					
MES	ESTABLEC. COMERCIO	CONTROL URBANO	ESPACIO PUBLICO	AMBIENTAL	
ENERO	6	2	5		
FEBRERO	8	4	5		
MARZO	8	4	6		
ABRIL	10	3	5		
MAYO	6	4	5		
JUNIO	11	4	6		
JULIO	11	2	6		
AGOSTO	13	2	6		
SEPTIEMBRE	11	2	6	2	
OCTUBRE	10	2	11		
NOVIEMBRE	2	3	6	2	
DICIEMBRE	7	3	9		
TOTAL POR OPERATIVOS	103	35	76	4	
TOTAL OPERATIVOS CON ID	218				

OPERATIVOS 2022 CON ID					
MES	ESTABLEC. COMERCIO	CONTROL URBANO	ESPACIO PUBLICO	AMBIENTAL	
ENERO	6	2	5		
FEBRERO	8	4	5		
MARZO	8	4	6		
ABRIL	10	3	5		
MAYO	6	4	5		
JUNIO	11	4	6		
JULIO	11	2	6		
AGOSTO	13	2	6		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SEPTIEMBRE	11	2	6	2	
OCTUBRE	10	2	11		
NOVIEMBRE	2	3	6	2	
DICIEMBRE	7	3	9		
TOTAL POR OPERATIVOS	103	35	76	4	
TOTAL OPERATIVOS CON ID	218				

Sin embargo, es importante señalar las dificultades que se han presentado durante la vigencia, ya sea por la reactivación económica, la ejecución del convenio con Propaís, la vulneración de los derechos de las mujeres y la cultura Local, que han sido problemas que no solo tienen incidencia en la Localidad de La Candelaria, sino que ha sido a nivel nacional. Por eso para la vigencia 2023, desde la Administración Local, se llevarán a cabo mesas de trabajo, con los diferentes sectores, que impulsan la economía y protegen los derechos de las personas más vulnerables, concientizando el amor y el sentido de pertenencia que se debe tener por la Localidad.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.